LLAMADO MOPC N° 193/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA FRANJA COSTERA DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU -14,9 KM AD REFERENDUM AL PGN 2020.
ID 371819

ADENDA N° 6

Asunción, 6 de diciembre de 2019

1. En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

DONDE DICE:

Observaciones:
- No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.
- Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mes/año en el formulario correspondiente.
- Las Experiencias General y específica, serán contabilizadas a partir de la emisión del título universitario.

DEBE DECIR:

Observaciones:
- No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba.
- Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mes/año en el formulario correspondiente.
- Las Experiencias General y específica, serán contabilizadas a partir de la emisión del título universitario.
- Los profesionales propuestos para Jefe de Obras y Residente Electromecánico deberán estar a tiempo completo desde el inicio de sus actividades conforme a la programa de trabajo. Los demás especialistas deberán estar disponibles durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales, con un tiempo de afectación no menor a 8 días al mes y conforme al programa de trabajo.

2. En la Sección III. Alcance de las Obras, 4. Planos o Diseños

Se adjunta el archivo "Planimetría Final Defensa Costera.dwg" correspondiente a las láminas publicadas en formato pdf., de la planimetría de referencia.

Se adjunta el archivo ortofoto18.jpg.

3. En la Sección IV. SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE:

CGC 49.1	La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: doce (12) meses, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisoria.

Lic. Ivis M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lincy Luraña
Directora
UOC - MOPC

Ing. HUGO [illegible] PADIN
Director de Vialidad
M.O.P.C.

DEBE DECIR:

CGC 49.1	La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: seis (6) meses, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisoria de la etapa de operación y mantenimiento.

Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones